

# **BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**

## **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN (FCC)**

A través de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Computación

### **CONVOCA**

A las y los estudiantes inscritos en primero, segundo, tercer o cuarto semestre de cualquiera de las carreras que oferta esta unidad académica, a participar en el Proceso de Acreditación por Examen de asignaturas correspondientes al área de Matemáticas y/o Programación, según el plan de estudios y semestre que cursan. El objetivo es reconocer y valorar los conocimientos y habilidades previas adquiridas por los estudiantes, ya sea por experiencia académica, formación autodidacta o participación en actividades extracurriculares.

Esta convocatoria representa una oportunidad para que los estudiantes con dominio avanzado de ciertos contenidos puedan avanzar de manera más ágil en su trayectoria académica, permitiéndoles enfocarse en nuevos retos de formación y desarrollo profesional.

#### **Nivel Superior**

En los Programas Educativos de Licenciatura de Ciencias de la Computación (LCC), Ingeniería en Ciencias de la Computación (ICC), Ingeniería en Tecnologías de la Información (ITI), Ingeniería en Ciencias de Datos (ICD) e Ingeniería en Ciberseguridad (ICS).

Los alumnos aspirantes por acreditar alguna de las materias listadas a continuación deberán consultar y sujetarse a los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria:

#### **DE LAS MATERIAS:**

| <b>Materias</b> | <b>Primer Semestre</b>                                           |
|-----------------|------------------------------------------------------------------|
| Matemáticas     | 1. Fundamentos de Matemáticas (ICC, ICD)                         |
|                 | 2. Introducción a las Matemáticas (ITI, ICS)                     |
|                 | 3. Matemáticas para la Computación I (LCC)                       |
| Programación    | 4. Programación Básica (ICC, IGD)                                |
|                 | 5. Introducción a la Programación (ITI, ICS)                     |
|                 | 6. Programación Estructurada (LCC)                               |
| <b>Materias</b> | <b>Segundo Semestre</b>                                          |
| Matemáticas     | 7. Cálculo Diferencial con aplicaciones (ICC, ICD)               |
|                 | 8. Cálculo Superior (ITI, ICS)                                   |
|                 | 9. Matemáticas para la Computación II (LCC)                      |
| Programación    | 10. Programación Avanzada (ICC, ICD)                             |
|                 | 11. Lenguajes y Paradigmas de la Programación (ICS)              |
|                 | 12. Programación Orientada a Objetos (ITI)                       |
|                 | 13. Programación Orientada a Objetos (LCC)                       |
| <b>Materias</b> | <b>Tercer Semestre</b>                                           |
| Matemáticas     | 14. Cálculo Integral con Aplicaciones (ICC, ICD)                 |
|                 | 15. Probabilidad y Estadística (LCC, ITI, ICS)                   |
| Programación    | 16. Estructuras de Datos y sus Aplicaciones (LCC, ICC, ICD, ITI) |
| <b>Materias</b> | <b>Cuarto Semestre</b>                                           |
| Matemáticas     | 17. Probabilidad y Estadística (ICD)                             |

#### **REQUISITOS PARA SER CANDIDATO PARA PRESENTAR EXAMEN:**

1. Para alumnos que cursan 1er, 2do, 3er y 4to semestre, ser alumno activo (estar inscrito en algún curso de los programas educativos de la Facultad de Ciencias de la Computación). En el caso de alumnos de nuevo ingreso presentar su comprobante de aspirante aceptado a la BUAP.
2. No haber cursado o presentado exámenes con antelación de la materia que se aspira aprobar.
3. El estudiante solo podrá realizar el proceso UNA SOLA VEZ por cada asignatura incluida en este proyecto.
4. El estudiante puede presentar, como máximo, dos asignaturas; una del área de Matemáticas y otra del área de Programación, de acuerdo con su proyección de materias.

5. No haber reprobado la asignatura que desea acreditar por este proceso con anterioridad.
6. Para alumnos que cursan 2do, 3er y 4to semestre, contar como máximo con una asignatura reprobada en el semestre inmediato anterior.
7. Es requisito para aplicar a la convocatoria, tener promedio mínimo de 8.5 en el Kardex (para el caso de primer semestre, se considera el promedio del nivel medio superior).
8. Para acreditar la asignatura, se debe aprobar el prerrequisito en el periodo en que se aplique el examen.

#### **DEL PROCESO:**

1. Entrega de documentos a través de formulario: Toda la documentación solicitada al aspirante a presentar examen se deberá cargar de manera digital en la siguiente url: <https://forms.office.com/r/viSx5cZcvi> los días 15 y 16 de agosto del año en curso, iniciando el día 15 de agosto a las 08:00 hrs y cerrando el día 16 de agosto a las 23:59 hrs.

Los documentos para subir son:

- a. **Formato de solicitud** adecuadamente llenado (disponible para su descarga en el siguiente enlace: [\*Descargar Formato de Solicitud\*](#)).
- b. **Kardex** firmado por el tutor académico (para materias de 2do, 3er y 4to semestre), para su inscripción a presentar examen.
- c. **Identificación oficial.**
- d. Para presentar examen para las materias de Primer Semestre. Cargar **Certificado** de Preparatoria / Bachillerato.

IMPORTANTE: los archivos deberán ser nombrados de la siguiente manera:

apellidopaterno\_apellidomaterno\_nombre\_nombreFormato.pdf

Por ejemplo:

*“Perez\_Lopez\_Karina\_Kardex.pdf”*

*“Perez\_Lopez\_Karina\_Solicitud.pdf”*

*“Perez\_Lopez\_Karina\_INE.pdf”*

*“Perez\_Lopez\_Karina\_Certificado.pdf”*

2. La lista de estudiantes que cumplan con cada uno de los requisitos, así como el lugar de examen será publicada el 17 de agosto de 2026 en la página web de la FCC (<https://www.cs.buap.mx/ProyAcredAsigna.php>), a partir de las 11:00 hrs.
3. Presentación de Examen: Se llevarán a cabo el martes 18 y miércoles 19 de agosto, con base en la disponibilidad de espacios. **Es requisito indispensable presentar identificación oficial el día del examen.**
4. Publicación de Resultados: Serán publicados el 21 de agosto de 2026 en la página web de la FCC.
5. La firma del resultado obtenido: El estudiante deberá firmar de conformidad, aceptando la calificación obtenida, la cual podría influir en su promedio general.

**LOS RESULTADOS EMITIDOS SERÁN DEFINITIVOS E INAPELABLES.**

#### **CONSULTA DE CONTENIDOS:**

Con el propósito de brindar mayor claridad sobre el examen de acreditación, se ha dispuesto un *Anexo de contenidos y referencias* que permitirá a las y los aspirantes conocer los temas que serán objeto de evaluación, así como las fuentes recomendadas para su preparación.

Este anexo puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.cs.buap.mx/pdf/ProyAcredAsigna/preview.pdf>

Se recomienda su revisión detallada previo a la aplicación del examen.

#### **Consideración sobre la aplicación del examen:**

La presentación del examen, independientemente del resultado obtenido, **se considerará como una oportunidad utilizada** para acreditar la asignatura, dentro de este proyecto de acreditación de materias. En caso de **no aprobar**, el o la estudiante

podrá cursar la asignatura de manera regular en el semestre correspondiente, en los términos establecidos por el plan de estudios.

**Notas:**

- No se permitirá repetir el proceso en este período.
- Si el alumno no acredita el examen, deberá cursar la asignatura.
- Es obligación del estudiante cuando obtenga el resultado de acreditado, remitirse a Secretaría Académica para la asignación del curso consecuente, esto incluye horario, docente, sección, salón, NRC. Es responsabilidad del estudiante incorporarse desde el 1er día de clases a la materia que se incorpora.

**INFORMES Y CONTACTO:**

Secretaría Académica

[secretariaacademica.fcc@correo.buap.mx](mailto:secretariaacademica.fcc@correo.buap.mx)

Tel. (222) 229 55 00 ext. 7204

Coordinadores de Programas Educativos:

M.C. Marcela Rivera Martínez

Coordinadora de la Licenciatura en Ciencias de la Computación

LCC: [coordinacion\\_lcc.fcc@correo.buap.mx](mailto:coordinacion_lcc.fcc@correo.buap.mx)

M.C. Lilia Mantilla Narváez

Coordinadora de la Ingeniería en Ciencias de la Computación

ICC: [coordinacion\\_icc.fcc@correo.buap.mx](mailto:coordinacion_icc.fcc@correo.buap.mx)

Dr. Héctor David Ramírez Hernández

Coordinador de la Ingeniería en Tecnologías de la Información

[coordinacion\\_iti.fcc@correo.buap.mx](mailto:coordinacion_iti.fcc@correo.buap.mx)

M.C. Juan Carlos Conde Ramírez

Coordinador de la Ingeniería en Ciencia de Datos

[coordinacion\\_icd.fcc@correo.buap.mx](mailto:coordinacion_icd.fcc@correo.buap.mx)

M.C. Adriana Hernández Beristain

Coordinadora de la Ingeniería en Ciberseguridad

[coordinacion\\_ics.fcc@correo.buap.mx](mailto:coordinacion_ics.fcc@correo.buap.mx)